

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 42
Cada numero suelto..... 4

PALMA.—VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1855.

CORREO DE AYER.

Los periódicos de Madrid alcanzan al 29 del pasado julio: Las Gacetas contienen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Ley de córtes sancionada por S. M. señalando los gastos é ingresos del Estado durante el año de 1855.

Real decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de Mallorca á D. Félix Campaner, accediendo á sus deseos

Otro nombrando presidente de sala de la audiencia de Albacete al magistrado de la misma D. Antonio de Ituarte y Alegria

Otro nombrando magistrado de dicha audiencia á D. Francisco Javier Bringas, de la de Oviedo á D. Antonio Valdés, de la de Cáceres á D. José de Soto y Paris, de la de Oviedo á D. Rafael Gay Fernandez, de la de Valladolid á D. Diego Fernandez Cano, de la de Granada á D. Luis Vazquez Mondragon.

Otros declarando cesante al magistrado de la audiencia de Mallorca don Manuel María Arjona y nombrando en su reemplazo á D. Juan Bautista Marrugat, relator que fué de la de Barcelona.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de la Coruña á D. Juan Ciales Velasco, teniente fiscal segundo de la de Valladolid.

Ley de córtes concediendo una pension á doña Encarnacion Tremiño y Chacon.

Otra suprimiendo los derechos que satisfacen los españoles por el pase á la plaza de Gibraltar.

Otra concediendo una pension á doña Clara Pradera.

Otra concediendo pensiones á don Crisólbal, don Carlos y don José Solano.

Otra concediendo otra á doña Cármen Gonzalez de Otero.

Otra declarando de abono los once años transcurridos sin ocupar sus destinos á los empleados separados ó que dimitieron sus cargos por motivos meramente políticos.

Otra dictando algunas prevenciones para facilitar las operaciones del anticipo.

Real órden mandando que desde luego se admitan en pago de la redencion de censos las cartas de pago del mencionado anticipo.

Otra dictando reglas para el abono de los once años de servicios antes mencionados.

Otra mandando que no se exija en adelante el tanto por ciento que se cobraba á los productos de espectáculos públicos.

Varias decisiones de competencias.

Algunas órdenes de interés particular.

NOTICIAS NACIONALES.

A La Corona de Aragon le escriben de Madrid 25 de julio.

El proyecto de ley para el trabajo que se está formando hoy, como anuncié á Vds. con el objeto de presentarlo á las cortes así que se hallen de nuevo reunidas, no será tan solo para la clase obrera catalana, sino que abrazará á todos los obreros y jornaleros de España sin distincion de oficio ni de trabajo. El ministro de fomento se dedica con asiduidad é interés al estudio de esta materia reuniendo abundantes datos y numerosos informes, siendo uno de los principales el plan formulado por varios diputados catalanes cuyos principales puntos comunicué á Vds. hace algun tiempo. Sin em-

bargo, muchos de estos puntos sufrirán importantes modificaciones.

El único que ha-ta ahora se halla resuelto definitivamente, es el concerniente á la edad de los aprendices: estos, modificando el primer pensamiento de los diputados catalanes, podrán admitirse para trabajar en las fábricas, desde la edad de ocho años, y solo desde doce en los demas oficios.

Va á ver la luz pública un nuevo periódico político titulado *El Porvenir*, cuyo principal objeto será atacar al ministro de hacienda en la mayor parte de sus actos: tambien tratará las cuestiones obreras, y segun tenemos entendido hará una enérgica oposicion á los fabricantes catalanes.

El diputado Camprodon ha ido hoy al Escorial á despedirse de S. M.: mañana sale para Barcelona; lleva una mision importante, que en su dia comunicaremos á Vds.

A pesar de lo que dice hoy la Gaceta, persistimos en asegurar que la faccion de los Hierros subsiste aun en la provincia de Búrgos, aunque momentáneamente oculta.

Se dice que va á ser nombrado brigadier el coronel Sarabia, en premio al buen éxito de su mision en Barcelona.

— Parece que en cuanto el señor Huelves tuvo conocimiento de la estúpida alocucion del ya célebre gobernador de la provincia de Salamanca, resolvió la separacion del secretario del gobierno, y que en el inmediato consejo de ministros propuso la del señor Fernandez Moreno, habiendo quedado acordada en el acto.

— La prision de Villoldo se verificó en un pueblecillo cerca de Carrion, á donde entraron unos guardias civiles vestidos de paisanos, precediendo á la fuerza que mandaba el brigadier Senespleda; rodeada la casa en que se hospedaba el fugitivo, y apercebido éste, abrió la puerta montado á caballo y armado de un buen trabuco; pero se encontró apuntado á quemarropa por los guardias civiles, y tuvo que entregarse. Anoche debió entrar en Valladolid.

— El ministro de Hacienda ha contratado un empréstito de 12 millones de reales con el banco de San Fernando, cuyos fondos se han destinado al pago en Madrid de la mensualidad de junio, la que por lo mismo se halla completamente asegurada.

— El Diario Español dice que el gobierno frances ha dirigido al español comunicaciones que esfuerza en Madrid Mr. Turgot para que la España envíe 20,000 hombres á Crimea. Hoy por hoy ignoramos si esta vez será mas cierta una noticia tantas veces con razon desmentida; pero de todos modos si algunas personas han pensado en sacarnos de nuestra neutralidad, este proyecto debe hallarse poco adelantado.

— Los carlistas, maltratados en la frontera de Francia, parece que intentan hacer algo por la de Portugal y costas de Galicia. Por vergonzoso que sea para el partido liberal, es un hecho positivo, pues de ello existen pruebas, que en los desórdenes de Badajoz ha habido una mano oculta que, fomentándolos, esperaba que las tropas tuvieran que acudir á la capital permitiendo así la libre entrada de los carlistas por la frontera portuguesa. Pero el gobierno ha dado ya las instrucciones necesarias á nuestro representante en Lisboa, el señor Escosura, para que reclame del portugués la separacion de la frontera de todas las personas sospechosas por sus opiniones carlistas.

— Hasta mañana 26 no debe embarcarse en Valencia el general Lemery con direccion á Cadiz y Puerto Rico.

— La Gaceta confirma lo que ayer dijimos de que las comunicaciones oficiales presentaban como terminada la faccion de la provincia de Búrgos, cuyo resultado se debe á la activa per-

secucion que ha sufrido, y á las determinaciones adoptadas para obligar á los pueblos á facilitar noticias á las autoridades y jefes de columnas. Segun los datos que tiene el capitán general, el cabecilla Villalain que habia venido de Francia con el carácter de coronel á mandar la indicada partida, ha pasado el Ebro y se dirige de nuevo al extranjero. Uno de los Hierros, herido en el encuentro del dia 40, abandonó la fuerza y se halla oculto. Nicolás Hierro desertor de la guardia civil, que quedó al frente de unos cuantos rebeldes, les obligó á dejar las armas y caballos y á dispersarse en distintas direcciones; dos de estos dispersos han sido hechos prisioneros por la columna de Lerma, y sufrido la última pena con arreglo á los bandos del capitán general: este ha dispuesto que la guardia civil se encargue de la persecucion incesante de los restos de la faccion, y que las columnas del ejército, convenientemente situadas, coadyuven al mismo objeto, recorriendo la demarcacion que á cada una se asigne.

— Por real órden de 19 de julio, fundada tal vez en la necesidad de evitar pasajes inútiles, se ha mandado que á los individuos procedentes de los depósitos de quintos y de los cuerpos del ejército que soliciten sentar plaza para Ultramar, se les exija antes de ser admitidos la renuncia de los derechos que tengan ó pudieren tener á la exencion del servicio militar por causas hasta entonces desconocidas, y que esta renuncia se consigne en sus respectivas filiaciones en el acto de contraer aquel empeño.

— La mujer del coronel Carrion, conocido por Villoldo, ha marchado al real sitio de San Lorenzo á impetrar el perdon de su esposo. Como todavia no ha sido condenado por el consejo de guerra que ha de fallar sobre el nuevo incidente de su fuga, ni se conoce á punto seguro el grado de su criminalidad, el mismo gobierno no sabria decir hoy la resolucion que sobre este asunto debería aconsejar á S. M.

Idem 26.

Tenemos entendido que la emperatriz de los franceses, natural de la poética Granada, que hoy se halla devastada por el cólera morbo, y cuyos buenos deseos en favor de sus compatriotas son bien conocidos, ha manifestado sus intenciones de contribuir por su parte al alivio de sus desdichados paisanos. Naturalmente veremos pronto su augustó nombre en las listas de suscripcion que está recogiendo la prensa madrileña.

— Vuelve á decirse que sus magestades pasarán en la Granja parte del próximo mes de agosto, caso de que en aquel sitio no se altere el estado de la salud pública.

— Leemos en la *España*:

Nuestro corresponsal de Lorca nos dirige la carta que insertamos al pie de estas líneas. No nos sorprende su contenido: ya sabíamos nosotros, que entre las libertades de que hablamos cada dia, conquistadas por la revolucion, está esa libertad que se manifiesta por los insultos, los atropellos y las groseras provocaciones de la desatentada muchedumbre. Así pereció la libertad política en 1823; y no porque esos insultos vayan acompañados del himno de Riego dejan de ser tan odiosos como los que en otra época se dirigieron al son de la *pitita*.

«Lorca 19 de julio.

Tomamos la pluma dolorosamente impresionados por los sucesos de que anoche fué teatro esta culta y pacífica ciudad. La indignacion que han causado es tan honda y general, que no hay persona que no los haya duramente anatematizado. Aunque con grandísima repugnancia, vamos á procurar reseñarlos.

Hacia unos cuantos dias que habia llegado á esta poblacion, para entregarse de lleno á sus tareas literarias, el aplaudido autor dra-

mático, el elegante y suave cantor de la primavera D. José Selgas y Carrasco.

Ereyéndole ciertas gentes colaborador de un periódico satírico que se publica en esa corte, y que alcanza gran boga en la actualidad, concibieron el proyecto de lanzarle de aquí, valiéndose para ello de los mas reprobados medios. Nada mas fácil que llevar á cabo una demostracion ruidosa, contando con la gente perdida que por desgracia abunda en los pueblos de alguna importancia. En efecto, en la noche del martes, víspera del aniversario de la exaltacion al poder del bando progresista, y queriendo sin duda solemnizarla debidamente, una turba de fanáticos pertenecientes al mismo, armados de piedras, palos, sables y cencerros, se dirigió á la calle en que tenia su morada el esclarecido poeta. Allí, señores redactores, en medio de brutales demostraciones que hicieron temer por la vida de Selgas, se profirieron los mas groseros insultos, las calumnias mas torpes.

Repetidos vivas y muera alternaban con la lectura de unos versos inmundos y asquerosos, en que se ofendian todos los sentimientos. Allí se agotó el diccionario de los dictorios y frases mas soeces, sin que se levantara una sola voz para condenar tales ultrajes, sin que las autoridades, cuyas moradas estaban contiguas, se atreviesen á cortar semejante escándalo, que duró muy cerca de una hora. Nada se hizo ni creemos que se haga para desagraviar las leyes ultrajadas, la moral escarnecida. Las turbas estarán satisfechas de tan noble hazaña, porque el eminente poeta D. José de Selgas ha tenido que abandonar esta ciudad, de que conservará recuerdos tan desagradables. Las reflexiones que de esto se desprenden no pueden ser mas desconsoladoras.»

— El Occidente dice lo que sigue:

«En la Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla, se han cometido algunos desórdenes por los jornaleros del pueblo, pretendiendo que no se ocupasen forasteros en la recoleccion que ellos solos no pueden hacer, y pretendiendo tambien que se les dé un salario alzado. Estas escenas van siendo demasiado frecuentes, para que no haya que llamar una y otra vez sobre su objeto y origen la atencion del gobierno.»

Acerca de este suceso añade La Estrella:

Aquí no nos andamos con rodeos. En el glorioso camino de las reformas sociales, principiamos por el fin que es el comunismo y sus agregados. La libertad proclamada por los jornaleros de la Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla, es una libertad *sui generis*. Viva-mos nosotros, y perezcan los demas! Y luego dirán que son libres, iguales y hermanos. Píden aquellos hombres aumento en el precio de jornales (en el pelir no hay engaño) y ademas que no se dé trabajo á los forasteros. Bueno vá.

— El Diario Español dice la siguiente:

«Mientras por una parte se vocifera contra las odiosas contribuciones de puertas y censos, por otra las diputaciones provinciales, para cubrir el déficit de su presupuesto, se ocupan en crear ciertos arbitrios onerosos, hasta el punto de poder causar la ruina de la industria sobre que gravitan. Aludimos al que, segun ciertos periódicos de Andalucía, acaba de acordar la diputacion de Cadiz, el cual consiste en 45 rs. por bota de vino, y 20 por cada una de aguardiente que se introduzca en el recinto de Jerez de la Frontera. Esta gabela, que hiere de muerte la principal riqueza de aquella importante poblacion, ha hecho que los extractores de vinos bayan acudido á la diputacion esplotando, apoyados en fuertes consideraciones, todo lo que tiene de ilegal, injusto é insoportable semejante im-

puerto sobre una industria que en ningún tiempo, con mayor motivo que en el presente, en que el *cidium* hace tantos estragos, debiera ser protegida.

— Se ha hablado y se habla tanto de la posibilidad, necesidad ó conveniencia política de que la España tome parte en la cuestión de Oriente que hemos procurado averiguar el origen de esos rumores, y he aquí el resultado de nuestras investigaciones. En primer lugar los militares en general desean como siempre que se les presenten ocasiones de ascender. Después hay otras personas interesadas en la consolidación de la situación presente que son de sentir que nunca estará esta más afianzada que cuando Francia é Inglaterra se entiendan íntimamente con el gabinete presidido por el duque de la Victoria.

— Y por último, lo que ha dado más consistencia al rumor guerrero de que nos ocupamos es haberse hecho público que en una conferencia tenida entre el ministro de Estado, señor Zavala, y nuestro representante en Londres el Sr. Gonzalez, el ministro de Estado español se mostró partidario de nuestra alianza íntima con las potencias occidentales, sin que el Sr. Gonzalez pusiera á esta opinión otro reparo sino el que para llevar á cabo dicha alianza debía escogerse un momento oportuno. Pero sean cualesquiera las opiniones del señor ministro de Estado, repetimos hoy como ayer, que hasta este momento no se ha hablado todavía una palabra de la materia en el consejo de ministros, y que los que de estos residen en Madrid se muestran completamente ignorantes de los proyectos belicosos que ciertos periódicos achacan á todo gabinete.

— Las cartas partienlos de la tierra de Burgos suponen que los *Hierros* andan escondidos de tres en tres con ánimo de lanzarse de nuevo al campo si encuentran ocasión favorable; pero en contraposición de estos temores sabemos que los cabezallas han dirigido una carta á una persona que no les conoce ni tiene con ellos ninguna clase de relaciones, en la que, revelando poca confianza en el éxito de sus proyectos dan á entender que se acogieran á un indulto si se les dispensase.

— Habiéndose denunciado por un periódico que en una provincia de Andalucía se ha efectuado una corta fraudulenta de cerca de 4,000 pinos, el señor ministro de fomento ha dictado las medidas oportunas para averiguar lo que haya de cierto respecto del abuso y exigir con el mayor rigor á sus autores la responsabilidad en que hayan incurrido.

— A La Corona de Aragón le escriben de Madrid 27 de julio.

Se habla del señor Ordax Avezilla para la embajada de Méjico.

Después de haberse dicho que la facción de Burgos estaba terminada, ha sido robada á la vida casi de esta ciudad, una diligencia por una partida latro-facciosa. Esto les confirmará á ustedes lo que sobre el particular les dije hace algunos días.

El ministro de Estado ha venido hoy del Escorial para asistir al consejo; el capitán general ha salido para el Escorial.

El Clamor Público y algunos otros periódicos indican la posibilidad de que se convoquen las cortes para 1.º de setiembre, á pesar de cuanto se ha dicho hasta aquí. Ya recordarán ustedes que desde antes de suspenderse las sesiones venimos nosotros indicando esa fecha como la más probable para la convocatoria.

— Los periódicos avanzados no cesan de acusar al gobierno de apático, de inactivo y hasta de retrógrado. Le debemos, sin embargo, la segunda base constitucional; la supresión de las órdenes sagradas; el destierro de algunos obispos; la famosa ley de desamortización; la ruptura de nuestras relaciones con la corte pontificia; la ley de recompensas á los deportados de 1848; la otra sobre abono de los once años á los cesantes de 1843, y según la opinión de algunos una insurrección carlista que pudo tener graves consecuencias. ¿No es pues una grave injusticia que tan crudamente se ataque á los que tanto han hecho por la felicidad del país?

— Leemos en La Revista Militar: Tenemos entendido han sido ya aprobadas

en el ministerio de la Guerra, las propuestas de recompensas presentadas por el general Serrano Bedoya, en favor de la fuerza que llevó á sus órdenes á perseguir las facciones de Aragón. También parece debe recaer muy pronto la resolución conveniente, respecto á las que han elevado á S. M. los capitanes generales de Aragón y Valencia.

Hemos oído decir, aunque no respondemos de ello, que la extensión de unas y otras excede en mucho de los límites en que hasta ahora se ha procurado siempre queden encerrados los servicios distinguidos.

— Parece indudable que el gobierno francés ha renovado sus gestiones cerca del nuestro para el envío de una expedición española de 20,000 hombres á Italia, destinada quizá en breve á ser teatro de importantes acontecimientos, originados por las infinitas complicaciones de la cuestión de Oriente.

Según las noticias que tenemos por el conducto más fidedigno, el gobierno francés funda su petición en la necesidad de disponer, con destino á la Crimea, de las fuerzas que guardan en la ciudad de Roma, y en cambio del auxilio que nos demanda, ofrece garantírnos de una manera eficaz, de acuerdo con la Inglaterra, la posesión de la Isla de Cuba, continuar sus buenos oficios impidiendo la entrada de los carlistas en España, y suministrar los fondos necesarios para regularizar la situación de la hacienda.

Con este motivo, se ha dicho estos días, por unos que nuestro embajador en París, el señor Oázaga, debía llegar de un momento á otro á Madrid, con el objeto de hacer presente de palabra al gobierno los deseos de las potencias aliadas, por otros que había hecho esta comunicación por escrito y con singular empeño, y no ha faltado quien suponga que divididos algunos ministros en esta cuestión había surgido de ella una crisis ministerial.

De todo esto lo único cierto y positivo es que, en una ú otra forma, se ha hecho á nuestro gobierno una indicación seria de los deseos de las potencias aliadas, que la cuestión se ha tratado en consejo de ministros manifestándose en él diversidad de pareceres, y que el señor ministro de Estado, general Zavala, debe salir hoy ó mañana para Biarritz, donde se hallan el emperador de los franceses y el señor Oázaga, con el objeto real de dilucidar la cuestión, aunque con el pretexto aparente de complimentar, en nombre del gobierno, al jefe de la nación vecina.

Espuestas nuestras noticias sobre este asunto, veamos lo que acerca de él dicen los diarios de la mañana, empezando por el órgano oficial, que trae la siguiente rectificación:

«Dice un periódico: Anoche á última hora, se hablaba de crisis ministerial, con motivo de haber llegado á esta corte un enviado de Napoleon para reclamar de nuestro gobierno un contingente de 30,000 hombres, con destino á relevar las guarniciones de Italia.

Ignoramos el fundamento que puedan tener estas noticias.

Ninguno, porque es falsa la llegada del enviado del emperador Napoleon, y falsa también la crisis ministerial.»

Como se ve, el diario ministerial no desmiente ya en su fondo la noticia de la petición de auxilios, sino en la forma y en las consecuencias que se le atribuyen. Algo, pues, tenemos adelantado para averiguar la verdad.

El Clamor confirma en los siguientes términos las noticias que ayer anticipamos:

«Hay motivos fundados para creer que el gobierno francés ha solicitado del nuestro el auxilio de un cuerpo que dando la guarnición en Roma, permita á las tropas francesas allí estacionadas reforzar el ejército de Crimea.

También se dice que el gobierno español ha recibido despachos importantes de Francia sobre los asuntos de la guerra.»

Por último, La Nación, cuyas relaciones con el gabinete son bien conocidas, anuncia la salida para Biarritz del señor ministro de Estado, aunque dando á este viaje el carácter de una mera atención hacia el emperador. Oigamos á nuestro colega:

«Ayer ha llegado del real sitio del Escorial el señor ministro de Estado, que sale para Biarritz, con el objeto de complimentar en nombre del gobierno al emperador Luis Napoleon. El

señor ministro de fomento ha debido marchar hoy mismo á San Lorenzo para permanecer al lado de S. M. durante la corta ausencia del general Zavala.»

¿Insistirá todavía la Gaceta en desmentir, en su fondo, la exactitud de las noticias sobre la demanda más ó menos directa de una expedición auxiliar aquí ó allí, en Roma ó en Crimea, de las potencias aliadas para la guerra de Oriente?

— El casamiento del príncipe Adalberto con la hermana de S. M. el rey, no parece tan adelantado como se creía. El príncipe ha vuelto hoy desde el Escorial y se dispone á salir para París inmediatamente. Aunque son conocidas sus intenciones, hasta ahora nada ha dicho sobre ellas de un modo oficial al gobierno.

— Hoy á las tres de la tarde ha salido de Madrid para Biarritz el señor ministro de Estado Sr. Zabala acompañado del jefe de la cancillería Sr. Pedronera y de un ayudante de campo. El Sr. Zabala lleva la misión de complimentar al emperador de los franceses en nombre de S. M. la Reina y del gobierno español. Se cree que su ausencia durará unos seis días. Entretanto quedará despachando el ministerio de Estado el Sr. O'Donnell.

— A bordo de la fragata *Julia* que conducía á Cuba unos cuatrocientos reclutas para el ejército de las Antillas y algunos prisioneros carlistas destinados al propio ejército, se notaron síntomas de insubordinación promovida por los últimos. El capitán de la fragata hizo rumbo á Almería, y habiendo entrado en aquel puerto fueron desembarcados los instigadores al desorden hasta el número de 22 embarcados viejos. Los presuntos reos se están juzgando hoy por un consejo de guerra, y la fragata *Julia* ha seguido tranquilamente su viaje con los reclutas.

— El consejo imperial de presas francés ha declarado válida la captura de la fragata *Vallentina* antes *Luisa*, fundado en que, según el tenor del artículo 7.º del reglamento de 26 de julio de 1778, un buque de construcción enemiga no puede ser reputado neutro si no lleva á bordo un acta auténtica en que conste que ha pasado de un propietario enemigo á un propietario neutro con anterioridad á la declaración de guerra; en que la venta de la *Luisa*, efectuada á pesar de las advertencias oficiales dirigidas al comprador y á su apoderado por los cónsules de Francia en Cádiz y en Santander, solo data del 13 de junio de 1854; y por último en que no se ha justificado el pago efectivo del precio, cuyo último plazo no había aún vencido cuando se verificó el apresamiento.

— El señor Alonso Martínez, ministro de Fomento, ha marchado hoy al Escorial para asistir al lado de la reina durante la ausencia del ministro de Estado, Sr. Zabala, que ayer vino á Madrid.

— Se ha realizado lo que se tenía dicho que los Hierros no tardarían en aparecer por algún lado. Seguidos de muy pocos de sus parciales asomaron el 22 por Manilla provincia de Santander, donde les dió caza inútilmente por algún tiempo una parte de la columna del comandante Villegas. Después han desaparecido y ocultádose en los montes.

Idem 28.

Hé aquí los pormenores del robo de la diligencia que salió de esta corte la noche del 18:

«A las doce de la noche del 19, á dos leguas de Lerma y como cinco de Burgos sorprendieron la diligencia ocho hombres armados de trabucos, envolviendo el tiro de mulas, y votando y blasfemando como es de costumbre en tales casos. Rodeado el carruaje y protestando abrasar al que se moviese, metieron la diligencia por unos matorrales, separándola del camino do-cientos ó trescientos pasos. Los facinerosos se propusieron pasar por la facción de los Hierros; pero no eran sino ladrones, y parado ya el carruaje dijeron: «no haya cuidado que venimos solo á buscar un bribón.»

Seguían las imprecaciones, las maldiciones y las amenazas de muerte en aquel desierto y en una noche completamente oscura, y fueron sacando uno á uno los pasajeros, empezando por la primera berlina, siguiendo á la segunda, á la tercera y al cupé, á prestar declaración, según decían. Los viajeros no sabían ni donde les llevaban ni qué sería de ellos.

Así fueron sacando, interrogando, limpiando

y tumbando á los trece viajeros que ocupaban el coche, al mayoral y al zagal, haciendo una curiosísima figura, todos echados boca abajo en aquel mullido matorral, con dos cañuelas de trabucos, que ofrecían cortesmente abrasar al que se moviese.

Una hora duró esta operación: solo bajaron el equipaje de uno que había tenido la debilidad de decir que tenía dos cartuchos de napoleones.

Entre otros viajeros iban, el señor Avezilla (D. Pablo), el caballero Ferrari, secretario de la embajada de Cerdeña, el ex-diputado Villalobos, el ex director de lotería Góner, y el cantante Salas. Ajustadas las cuentas, se llevaron los ladrones de 46 á 48,000 rs.»

— También el señor obispo de Huesca, como la mayor parte de los prelados de España, ha dirigido una circular al clero de su diócesis marcándole la senda que deberá seguir si se le exige su intervención para llevar á efecto la ley de desamortización civil y eclesiástica. Su Ilma. encarga el más completo retraimiento, sin que aparezca oposición de ninguna especie.

Por su parte el señor obispo de Cartagena ha elevado á S. M. una reverente exposición, pidiendo se digne dejar sin efecto la real orden circular de 13 del corriente, relativa á que los administradores diocesanos entreguen originales los inventarios con que fueron devueltos á la Iglesia sus bienes en los años 43, 49 y 51. El prelado funda su petición en que con arreglo á los cánones, el sacerdocio no puede contribuir directa ni indirectamente á la ejecución de la ley de 1.º de mayo.

— Leemos en El Correo Universal:

«La Nación ha dedicado un suelto de buenas proporciones á los pretendidos preliminares del matrimonio de la infanta Amalia con el príncipe de Baviera que ha visitado el Escorial. Las seguridades de nuestro colega, y la circunstancia de saber el público que La Nación bebe en buenas fuentes, ha hecho más grave la inconcebible inexactitud de este periódico, bajo cuya fé prohibamos nosotros la noticia y la ofrecimos á nuestros lectores con todos los caracteres de la verosimilitud. Pero la verdad es que el príncipe no ha dicho una sola palabra que en el sitio no se ha hecho más que obsequiarle como su clase y nuestra buena educación exigen; y que no tiene sombra de fundamento la formal aseveración de nuestro apreciable colega, en la cual hubiera sido de muy alta conveniencia que al hablarse de una señora que reúne á tan delicada condición la de pertenecer á nuestra familia real, no se hubiese hecho adelantos que nuestros enemigos pudieran ridiculizar.

— El gobierno, según dice hoy su más autorizado órgano, no tiene conocimiento oficial del desagradable suceso ocurrido en Lorca con el supuesto redactor del *Padre Cobos* Sr. Selgas: cuando lo tenga, dice la *Gaceta*, no pasará desapercibido para el por cuanto consagra preferente y constante atención á cuanto se refiere al libre ejercicio de los derechos del ciudadano.

— La hoja volante publicada en Barcelona con el título de *Lamentos de la clase obrera*, no ha logrado permiso para ser nuevamente impresa y circulada en Madrid, por haberse acompañado con unas notas completamente políticas y no haber llenado el editor los requisitos que exigen las leyes y que le exigió el gobierno de provincia.

— Hablase de una reforma en el arancel que alcanzará á las harinas y á los azúcares: por efecto de la desnivelación de los derechos que pagan en la Habana los trigos y harinas del Norte de América, se han fundado en la isla de Cuba algunas fábricas de harinas que hacen ruinosa competencia á las que proceden de España. Para ocurrir á este mal, trátase, á lo que dicen, de aumentar en las Antillas los derechos de las harinas fabricadas con trigo extranjero, y para compensar el perjuicio que esta disposición puede causar á los cubanos, créese probable que se rebajarán los derechos que el azúcar paga á su introducción en España.

— Leemos en el Occidente:

«Ha tomado gran crédito el rumor de que se ha celebrado una reunión de personajes políticos, en su mayor parte ó en su totalidad generales, para hablar de las soluciones probables de la crisis porque estamos atravesando; y la gran mayoría de los concurrentes manifestó su decidido propósito de cooperar con todas sus fuerzas, y por todos los medios, por estremados que necesiten ser, á que esa solución sea constitucional y legal.»

De La Corona de Aragon extractamos las siguientes correspondencias y noticias:

Puigcerdá 27 de julio.

En mi anterior de 6 del corriente avisé á Vd. la noticia que corria por esta, de hallarse en Andorra los cabecillas Tristany y Bórges; fatalmente fué cierta: á ver si será lo mismo con la que ayer empezó á cundir, de que el general carlista Cabrera, con un ayudante ó secretario, solitos los dos, habian entrado tambien hace tres dias en Andorra, por la parte de la villa de Ax.

Dudamos no obstante de la verdad de esta noticia, pues nos parece imposible que Cabrera quiera todavia lanzarse á las penosas fatigas de una campaña como la que sin duda tendrán los carlistas; ó le habrán engañado, ó el tan grandioso plan polaco carlista no está todavia sofo-cado.

Por esta Cerdaña no tenemos novedad; y francamente, si la tuviéramos poco podriamos hacer; con un puñado de soldados, y 250 nacionales, la mitad sin armas y la otra con unas espingardas que valen por hierro viejo, ¿qué haríamos?

Seria bueno que se mandara á esta un batallón. Es necesario, muy necesario.

Cardona 28 de julio.

De los Tristany nada positivamente se sabe: sin embargo, yo tengo motivos para sospechar que están ocultos en sus acostumbradas madrigueras y que ha de ser una casualidad que se les pille.

La noche del 24 se tuvo confidencia de hallarse la partida encerrada en una casa. Serian las once cuando este gobernador reunió como cosa de dos compañías, agregando de 20 á 30 nacionales, y formando dos columnitas salió el mismo en persecucion dejando escasa fuerza en este castillo. Serian las doce del dia siguiente cuando regresaron sin haber obtenido feliz resultado, y ni hallado á los carlistas. Esto corrobora lo que dejo manifestado. Mas se dijo que con ellos iban los dos Tristany, Rafael y Ramon; y me consta que estos fueron muy internados en Francia, por lo que es de presumir que serán los otros dos hermanos, uno de ellos Antonio que estuvo preso en Manresa, cuando la guerra de los llamados matines.

El unico parte telegráfico que hemos hoy re-

cibido anuncia la llegada de Pacheco, pero por una interrupcion del telégrafo eléctrico, nuestro corresponsal de Perpiñan no sabe si habia llegado á París ó á Marsella.

Barcelona 1.º de agosto.

Nuestros lectores habrán observado que hemos sido de los primeros en escitar á nuestras beneméritas autoridades á que tomasen alguna providencia para el desgraciado caso de reaparecer en esta capital el terrible azote del cólera morbo asiático. De esta manera tomándose desde un principio y á tiempo en que todo el vecindario está convencido de que no existe tal enfermedad, se convencerá igualmente de que son medidas meramente preservativas, siempre prudentes cuando la mayor parte de pueblos de España se encuentran infestados. Ha resultado además que haciéndose en tiempo de tranquilidad y de calma, la caridad pública ha podido tomar parte de una manera heroica, y que tanto favor hace á la cultura de esta ciudad, ahorrándose de este modo cuantiosos gastos á la municipalidad, la cual á pesar de la penuria en que se encuentra se hallaba y se halla dispuesta á hacer los mayores sacrificios para socorrer á sus conciudadanos.

En efecto, á los generosos ofrecimientos que siguieron inmediatamente á la iniciativa de nuestro escelentísimo prelado de que ya tienen cuenta nuestros lectores, podriamos añadir hoy los de varios particulares que generosamente se han prestado á auxiliar personalmente ó facilitando recursos, siendo muy notable el señor D. Jose Vilá, conocido por el herbolario de la calle del Vidrio, por el desprendimiento con que facilita de su bien surtida y reputada tienda cuantas yerbas y sanguijuelas se necesiten para uso del Hospital.

Constantes en el propósito arriba expresado pondremos á nuestros lectores en conocimiento de cuanto vaya ocurriendo, seguros de que ha de tranquilizarles. El domingo por la mañana se trasladaron al hospital provisional de Belen tres mugeres del departamento de locos, en los dias siguientes se han trasladado dos mas del mismo punto y otras dos mugeres habitantes en Gracia y hasta ahora no ha habido defuncion alguna. Desde luego se ve que ha de haber en Barcelona buena salud, no solo por no haberse presentado un solo caso siquiera en el casco de

la ciudad, sino tambien por no haber fallecido ninguno de los que se han presentado con carácter sospechoso; lo cual prueba la escasa influencia y el ningun desarrollo que, gracias á la Providencia, tiene entre nosotros la epidemia.

Escusado es decir que los enfermos son tratados en el Seminario con una vigilancia y celo esquisitos, hijos solo de la caridad, mereciendo todo elogio los médicos del Hospital de Santa Cruz, Dr. Ramon Torrent, Dr. Emilio Pi y Molist y Dr. José Solá, que además de su propia visita en el mencionado establecimiento cuidan con el mayor interés los enfermos del hospital provisional gratuitamente.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

MADRID.—Del 26 al 29.—Invadidos, 443.—Muertos 215.—Curados, 472.

MALAGA Y VALENCIA.—Siguen presentándose muchos casos.

SEVILLA.—El estado de salud de la capital es bueno: no sucede asi en los pueblos situados á orillas del Guadalquivir donde el cólera hace estragos.

CORDOBA.—En la capital se disfruta buena salud: muchos pueblos de la provincia están invadidos de la enfermedad reinante.

GRANADA.—Del 24 al 24.—Invadidos 639.—Muertos 210.—Curados 4023.

Estado general de la provincia en iguales dias.—Invadidos. 2577.—Muertos 697.—Curados, 4615.—Existentes 2444.— Los pueblos infestados son 68.

GUADALAJARA.—El estado sanitario va empeorando: á los pueblos que antes señalamos como invadidos hay que añadir seis mas. En la capital ha aparecido tambien alguno que otro caso.

JAEN.—El cólera sigue haciendo estragos en esta provincia en donde se lamenta la falta de médicos y la de recursos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—El mariscal ministro de la guerra ha recibido del general Pelisier el despacho siguiente:

«Delante de Sebastopol, 25 de julio por la tarde.

Despues de un vivo cañoneo ha verificado el enemigo á media noche una salida por la izquierda de la pequeña Estrella.

Hallandose los rusos muy cercanos á nuestras cabezas de trincheras se han hallado en un instante sobre nuestra gabionada; pero recibidos vigorosamente por los cazadores de la guardia y por algunas compañías del 10 de infanteria han retrocedido de prisa á sus atrincheramientos abandonando algunos heridos y ocho muertos.

La profunda oscuridad de la noche les ha permitido llevarse los demas heridos.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 28 de julio.

NUMEROS.	PREMIOS.
9971	400
9980	400
10.258	400

Continúa la venta de la que se ha de celebrar el dia 44 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 3 de agosto de 1855.—Jaime Montaner.

PALMA 3 DE AGOSTO.

Por real orden llegada el domingo último se traslada al partido judicial de Falset (provincia de Tarragona) al juez del de Manacor D. Clemente Gil y Serrano. Este antiguo funcionario, que ha servido en distintas ocasiones varios juzgados de término, entre ellos el de esta capital, á satisfaccion de sus administrados, ha sido simplemente trasladado á un juzgado de igual categoría que el que hace siete años está desempeñando. El partido de Manacor sentirá semejante traslacion, y es de creer que otro tanto sucederá al interesado, que se ve obligado á emprender un viage y abandonar un pais donde está bien quisto, sin mejorar de posicion.

En su lugar viene el juez á quien el señor Gil va á reemplazar, D. Romualdo de la Tejera.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.**

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 5 del que corre á las once de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el vapor correo el Barcelones al mando del capitán D. José Estade y Sabater: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 4.º de agosto de 1855.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

BUQUE ENTRADO.

Dia 2.

De Mahon en 3 dias laud S. Pedro, de 13 ton., pat. Matas, con un pasag. y patatas.

DESPACHADOS.

Dia 2.

Para Argel laud S. José, de 25 ton., patron Palmer, con frutas.

Para id. laud S. Pablo, de 20 ton., pat. Ferrer, con vino y efectos.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 11 pasag., lastre y balija.

Para Argel laud Emilio, de 29 ton., pat. Moll, con vino.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN,

FUNDADOR

En Calarruega, corto pueblo de Castilla la

Vieja, nació en 1170 santo Domingo, destinado para el cielo por ser por si mismo y por medio de su orden de predicadores luz del mundo cristiano, una de las columnas mas fuertes de la Iglesia, apoyo de la fe y de la religion y reformador de las costumbres; fué varon de corazon apóstolico, trompeta del evangelio y grande economo de las almas. Teniendo solamente 54 años de edad, despues de una enfermedad no prolija, murió en Bolonia.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena, se celebrará fiesta en honor del patriarca santo Domingo de Guzman; á las diez se dirá la misa mayor con música y sermon, siendo el orador el Dr. D. Teodoro Alcover, prèsbitero y beneficiado en la Sta. iglesia Catedral. A las cinco y media de la tarde despues de un rato de oracion mental, se cantará á toda orquesta una parte del Smo. rosario. En ambas funciones estará espuesto S. D. M.

— En la iglesia de religiosas de Santa Magdalena al toque de oraciones se cantarán por la música solemnes completas en honor de la beata Catalina Tomás.

El domingo 5 en Santa Catalina de Sena se celebrará la fiesta de la beata Juana de Aza, madre de Sto. Domingo, con misa solemne, música y sermon que dirá D. Jacinto Ramonell, Pro. Por la tarde á las cinco y media despues de un rato de oracion se cantará a toda orquesta una parte del Smo. rosario y gozos. Estando espuesto en ambas funciones S. D. M.

— En la iglesia parroquial de Santa Cruz á las cuatro de la tarde se practicará la devocion del cuarto dia de novena á la Virgen del Buen Camino, con sermon que pronunciará el presbitero D. Miguel Coll.

— En el oratorio de las Miñonas al toque de oraciones se practicará la devocion de los seis domingos de San Luis Gonzaga, estando espuesto el Santísimo.

— En Santa Magdalena se celebrará fiesta dedicada á la beata Catalina Tomás, con misa solemne, música y sermon que dirá D. Miguel Coll Pro. agustino esclaustro.

— En la iglesia del Sto. Hospital general se celebra tambien la fiesta de San Emigdio, con

misa mayor, música y sermon que dirá don Juan Angelo Torrens, Pro.; y por conclusion á las seis y media de la tarde, despues de un rato de meditacion, se cantará por la música el sagrado Trisagio.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad	28 4	75
12 del dia.	22	28 4	75
5 de la tarde.	22	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———4 hs. 54 s.

Pónese á las ———7 » 6 s

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 6 s.

ANUNCIOS.**Pomada y agua de olor.**

Se acaba de recibir la acreditada pomada de almendras para quitar las manchas de la cara y hermohear el cutis; agua especial para blanquear la dentadura por ennegrecida que esté, manteniéndola sana y blanca como el marfil; pomada de olor con grasa de oso para conservar y hacer crecer el pelo, la que deberá usarse ordinariamente, atendida su baratura, en vez de las demas pomadas que comunmente se emplean. Vendese en la barberia de Obrador, calle de S. Miguel á dos y medio sueldos el bote de cada clase.

Floricultura y horticultura.

El señor Burdin de Chamberí no habiendo podido trasladarse á estas islas para recibir personalmente los encargos que el público tuviera á bien hacerle, suplica á los señores aficionados á la floricultura que se dignen transmitirlos al señor Guillermo Constantino, á quien hallarán en el café de Oriente desde las cinco de la tarde en adelante.

Libreria de Juan Colomar, plaza de Co

**DICCIONARIO GENERAL
de la lengua castellana,**

POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS,

bajo la direccion

DE D. JOSÉ CABALLERO.

Cuarta edicion notablemente aumentada y corregida

Condiciones de la suscripcion.

Este Diccionario saldrá por entregas de dos pliegos a 16 páginas cada una, á tres columnas, tamaño folio menor, en la misma clase de papel que el prospecto; y tanto en Madrid como en provincias á seis cuartos la entrega; precio fabuloso si se atiende á que hasta el dia nadie ha podido dar una obra de esta clase con tanta economia. Todo el Diccionario constará de 93 entregas que formarán dos tomos. Semanalmente se repartirán 7 entregas ó sea una diaria; pero el envio á provincias y reparto en Madrid será semanal. Esta interesante publicacion será tan rápida, que en el corto tiempo de tres meses ha de quedar terminada; cosa no sucedida con ninguna obra voluminosa y mucho menos con las de esta clase pues la mas breve ha durado hasta cerca de diez años. La rapidez con que nos proponemos publicar la nuestra, es debida á los grandes desembolsos que para llevarlo á cabo tiene hechos el editor, estereotipando la obra; pues de otro modo seria imposible dar tantas entregas semanales. Despues de concluido el Diccionario, su precio será doble del que cueste á los suscritores.

Se suscribe en dicha libreria.

En la misma se vende *La Instruccion pública en España* por D. Antonio Gil de Zárate, obra dedicada á los señores maestros de instruccion primaria: tres tomos rústica 72 rs.

IMPRESIONTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.